

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA LOS ACTOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, EN EVENTUALES IRREGULARIDADES COMETIDAS EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 21.040, SOBRE NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA, ESPECIALMENTE AQUELLOS QUE DICEN RELACIÓN CON LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS SERVICIOS LOCALES DE EDUCACIÓN PÚBLICA (CEI 52).

SESIÓN N° 6 CELEBRADA EL DÍA LUNES 29 DE MARZO DE 2021, DE 15:32 A 17:29 HORAS.

SUMARIO: Se escuchó al Jefe de la División de Implementación de los Servicios Locales de Educación Pública, señor Alfredo Romero Labra, al Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas, señor Patricio Canales Ríos. Expresidente del Consejo Local del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas, señor Dorian Tobar Flores. Director de la Escuela “Melvin Jones” del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas, señor Juan Carlos Almendra Canales. Directora (I) de la Escuela “Paulo Freire” del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas, señora Gabriela Rubio Palma. Director de la Escuela “Federico Acevedo Salazar” del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas, señor Juan Esteban Montero.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión el diputado Luis Pardo Sáinz (Presidente). Actuó como Abogada Secretaria de la Comisión la señora María Soledad Fredes Ruiz, como Abogada Ayudante la señora Fabiola Urbina Rouse y como Secretaria Ejecutiva la señora Teresita Sandoval.

II.- ASISTENCIA

Asistieron vía remota los diputados y diputadas integrantes de la Comisión señoras Cristina Girardi Lavín, Camila Rojas Valderrama y Camila Vallejo Dowling y señores Sergio Bobadilla Muñoz, Cosme Mellado Pino, Luis Pardo Sainz, Hugo Rey Martínez, Gustavo Sanhueza Dueñas, Juan Santana Castillo y Mario Venegas Cárdenas. Asistió presencialmente el diputado Leonidas Romero Sáez.

Concurrieron por la Dirección de Educación Pública, el Jefe de la División de Implementación de los Servicios Locales de Educación Pública, señor Alfredo Romero Labra, y el Asesor de la Dirección señor Guillermo Said Yarur. Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas, señor Patricio Canales Ríos. Expresidente del Consejo Local del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas, señor Dorian Tobar Flores. Director de la Escuela “Melvin Jones” del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas, señor Juan Carlos Almendra Canales. Directora (I) de la Escuela “Paulo Freire” del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas, señora Gabriela Rubio Palma. Director de la Escuela “Federico Acevedo Salazar” del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas, señor Juan Esteban Montero.

III.- ACTAS

El acta de la sesión 4ª se declara aprobada. El acta de la sesión 5ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

IV.- CUENTA

No se recibieron documentos para la cuenta.

V.- ORDEN DEL DÍA

Se escuchó al Jefe de la División de Implementación de los Servicios Locales de Educación Pública, señor Alfredo Romero Labra, al Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas, señor Patricio Canales Ríos. Expresidente del Consejo Local del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas, señor Dorian Tobar Flores. Director de la Escuela "Melvin Jones" del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas, señor Juan Carlos Almendra Canales. Directora (I) de la Escuela "Paulo Freire" del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas, señora Gabriela Rubio Palma. Director de la Escuela "Federico Acevedo Salazar" del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas, señor Juan Esteban Montero.

Las exposiciones de los invitados y las intervenciones de los diputados constan en detalle en el acta taquigráfica confeccionada por la Redacción de Sesiones de la Cámara de Diputados, que se inserta a continuación.

El detalle de lo obrado en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Corporación.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 17:29 horas.

MARIA SOLEDAD FREDES RUIZ
Abogada Secretaria de la Comisión

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE EVENTUALES IRREGULARIDADES
COMETIDAS EN IMPLEMENTACIÓN DE LEY SOBRE NUEVA EDUCACIÓN
PÚBLICA, EN PARTICULAR EN RELACIÓN CON INSTALACIÓN Y
FUNCIONAMIENTO DE NUEVOS SERVICIOS LOCALES DE EDUCACIÓN
PÚBLICA**

SESIÓN MIXTA:

(Presencial y vía telemática)

Sesión 6ª, celebrada en lunes 29 de marzo de 2021,
de 15:32 a 17:29 horas.

Preside el diputado señor Luis Pardo.

Asisten las diputadas señoras Cristina Girardi, Camila Rojas y Camila Vallejo, y los diputados señores Sergio Bobadilla, Cosme Mellado, José Pérez, Hugo Rey, Leonidas Romero, Gustavo Sanhueza, Juan Santana y Mario Venegas.

Concurren, como invitados, el jefe de la División de Implementación de los Servicios Locales de Educación Pública, señor Alfredo Romero, y el asesor de la Dirección de Educación Pública, señor Guillermo Said; el director ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas, señor Patricio Canales; el expresidente del Consejo Local del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas, señor Dorian Tobar; el director de la "Escuela Melvin Jones" del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas, señor Juan Carlos Almendra; la directora (I) de la "Escuela Paulo Freire", del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas, señora Gabriela Rubio, y el director de la "Escuela Federico Acevedo Salazar", del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas, señor Juan Esteban Montero.

TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos entre corchetes corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.

El señor **PARDO** (Presidente) [vía telemática].- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 4ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 5ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

La señora **FREDES**, doña María Soledad (Secretaria) [vía telemática].- No hay Cuenta, señor Presidente.

El señor **PARDO** (Presidente) [vía telemática].- Ofrezco la palabra sobre puntos varios.

Ofrezco la palabra.

Informo a la comisión que en este minuto la directora nacional de Educación Pública se encuentra participando de la última sesión del Consejo de Evaluación. Por lo tanto, no nos va a acompañar en esta oportunidad, pero, como ha ocurrido en otras sesiones, estará presente el señor Alfredo Romero, quien es jefe de la División de Implementación de los Servicios Locales de Educación Pública.

Además, hemos invitado a cuatro directores de establecimientos educacionales de Barrancas y al director ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas, para que escuche el resto de las exposiciones y nos dé las opiniones o las respuestas que sean necesarias.

También, damos la bienvenida al director de la "Escuela Melvin Jones", del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas, señor Juan Carlos Almendra; a la directora (I) de la "Escuela Paulo Freire", del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas, señora Gabriela Rubio, al director de la "Escuela Federico Acevedo Salazar", del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas, señor Juan Esteban Montero, y al expresidente del Consejo Local del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas, señor Dorian Tobar.

Solicito a nuestros invitados que hagan exposiciones de diez minutos para que, con posterioridad, podamos hacer las preguntas y dialoguemos respecto del tema que nos convoca.

Tiene la palabra el señor Juan Carlos Almendra.

El señor **ALMENDRA** (director de la "Escuela Melvin Jones", del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas) [vía telemática].- Buenas tardes a todos y a todas.

Es un honor estar en esta sesión, porque en mis 45 o 46 años de servicio es la primera vez que tengo la oportunidad de exponer acerca de la educación en la que trabajamos.

Haciendo un poco de historia, estoy en la comuna de Pudahuel desde 1976 en adelante, ocupando diferentes cargos como profesor de educación básica. Mi título es de profesor general de Educación Básica. He trabajado en educación de adultos y en escuelas rurales, también fui director de la escuela rural de "El Noviciado", la que durante mi gestión se transformó en liceo científico-humanista. Además, fui coordinador comunal de educación extraescolar de la comuna de Pudahuel, a cargo de las actividades extracurriculares de cerca de 14.000 niños. Excepto por dos años, he desarrollado mi vida de servicio en Pudahuel.

Entré trabajando para el servicio público en el Ministerio de Educación; posteriormente, trabajé en la Corporación Municipal de Desarrollo Social, a partir del 1 de junio de 1981, año en que fuimos traspasados a la educación municipal. Después fuimos devueltos a la administración pública. Lo digo entre paréntesis, porque los profesores deseábamos regresar a la educación pública, añorando un poco lo que era antes, pero la verdad de las cosas es que nos encontramos con la situación de que todos debíamos empezar a aprender de nuevo. La educación pública ya no era la misma que conocimos.

He sido director de la "Escuela Melvin Jones" durante dos períodos consecutivos; en el último fui elegido por Alta Dirección Pública, y en el anterior, por concurso público realizado por la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel.

Si bien la educación pública comenzó con muchos tropiezos -debo decirlo-, hubo algunas situaciones respecto de las cuales todos tuvimos que empezar a aprender de nuevo. La gente comenzó a trabajar en el servicio público y nosotros éramos administrados por este nuevo servicio público de educación. A las personas que nos gusta educar y tenemos vocación de profesor, creemos en la educación pública. Pienso que también hemos crecido como educación pública, pero comenzamos a crecer cuando éramos de las corporaciones municipales. Por ejemplo, cuándo se había visto que tuviéramos psicólogos, terapeutas educacionales, psicólogos especializados o educadoras diferenciales en las escuelas públicas.

En la escuela donde trabajo tengo un equipo multidisciplinario que atiende a todas las personas; nosotros no hacemos ningún distingo -ningún distingo-, con ningún niño. Somos absolutamente transversales para todos los estudiantes de la comuna de Pudahuel. Mi escuela tiene un índice de vulnerabilidad de 94 por ciento; recibimos esa escuela con 210 alumnos, más o menos, y en este momento tenemos 470 alumnos; entregamos de todo.

En este momento, no podría que no me llegan las cosas de la educación pública. Sí me llegan, a mi escuela; no sé si es porque realizo una mejor gestión que los demás, no sé si les caigo más en gracia a la gente que hace las compras, pero a mi escuela llegan. Contamos con todo lo necesario para las clases presenciales, cuidándonos de los contagios y de todo eso. Tenemos una bodega con todos los productos que necesitamos - Covid 19- para hacer las clases: material de oficina, útiles escolares para los niños, etcétera. Tampoco podría decir que no me compran nada. No, eso no. Hay cosas que no me llegan, y que son responsabilidad no sé si del servicio local o de la dirección general en cuanto a las glosas presupuestarias. Sinceramente no entiendo mucho de las glosas presupuestarias, estaba acostumbrado a otro régimen de compras con la ley SEP. Nosotros, le decíamos a la persona encargada en la Corporación: "Señor, necesito -no sé- 4.000 cuadernos", y esa persona

compraba los 4.000 cuadernos. "Necesito equipos LED para las salas de clases" y compraba los equipos LED, porque estaba el dinero.

Ahora no, ahora debemos depender de las glosas presupuestarias. Hace más de seis años que no cambiamos *notebooks* en las escuelas; no tenemos *notebooks* modernos que se puedan conectar a un televisor o a un LED para transmitir. ¿Por qué? Porque la glosa presupuestaria no lo permite. He pedido estantes para nuestra escuela, pero la glosa presupuestaria tampoco lo permite.

Entonces, hay situaciones que sí y hay situaciones que no; pero en la mayoría de los casos, a mi escuela, donde yo trabajo, sí llegan las cosas. A lo mejor, tengo la buenaventura de tener todo lo que necesitan mis estudiantes.

Incluso, hace pocos días, hicimos entrega de las canastas de la Junaeb y de una mochila para los niños, con todos los útiles escolares que necesitan, al menos para los dos primeros trimestres. ¿Y eso de dónde salió? Ley SEP ¿Quién lo compró? El servicio local. Nosotros no podemos comprar; el servicio local lo compró. Pero a mí me llega.

Hubo situaciones en las que sí hubo complicaciones.

Al inicio, en el servicio local había errores en el pago de remuneraciones, que se fueron subsanando. Creo que hay una gran particularidad en el servicio local -que lamentablemente ha ido desmejorando su imagen- en cuanto al cambio de personas. La persona nueva que llega comienza de nuevo a aprender, y nosotros, los directores o los directivos, debemos empezar a conocer nuevamente a esa persona.

Pero también tenemos situaciones que son muy positivas; no todo es malo. Creo que nadie que trabaja por amor o por afecto en la educación pública, pretende que las cosas salgan mal.

Estoy a punto de retirarme; comencé a los 20 años a trabajar en la educación. Tengo 67 años y voy a cumplir 47 años de servicio, ahora, en agosto, y nunca me he sentido más feliz que en estos últimos años, cuando la educación pública tiene recursos para nuestros estudiantes, para nuestros trabajadores, para nuestros asistentes de la educación y para nuestros profesores.

Trabajé en la comuna de Pudahuel, en el sector El Noviciado, sector rural de nuestra comuna, y cuando llegué en el año 2000 a ese colegio, los niños no conocían los computadores. Pero ahora ese colegio, transformado en liceo, tiene tecnología. ¿A lo mejor hay que renovarla? Sí, todo el tiempo; la tecnología la compra hoy y mañana está obsoleta. Hay que comprar, hay que invertir.

El espíritu de la ley SEP es igualar las condiciones -si es posible- entre los niños pobres y los niños de familias pudientes: ese es el espíritu de la ley SEP; pero muchas veces eso no se cumple. En el traspaso de la educación desde las

corporaciones a los servicios locales -lo dije y lo repito- creo que nosotros, los profesores, los asistentes de educación de la comuna de Pudahuel, no deberíamos haber pasado al tiro. Estábamos absolutamente bien. Siempre respetaron todos los derechos de los trabajadores; nunca se nos atrasó un sueldo o un bono; nunca hubo algún tipo de -por así llamarla- situación medio tenebrosa con las platas SEP. Siempre fueron bien habidas y tuvimos que ambientarnos en esta situación nueva para nosotros, que románticamente pensábamos que volver a la educación pública iba a ser como antes; sin embargo, no fue así.

Estamos todos aprendiendo y quiero insistir en un punto: en la escuela donde trabajo no falta nada para que los niños puedan aprender bien y para que nuestros profesores puedan enseñar mejor.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor **PARDO** (Presidente) [vía telemática].- Muchas gracias, don Juan Carlos Almendra.

Terminadas las exposiciones, haremos la ronda de consultas.

Tiene la palabra, hasta por diez minutos, el director de la "Escuela Federico Acevedo Salazar" del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas, don Juan Esteban Montero.

El señor **MONTERO** (director de la "Escuela Federico Acevedo Salazar" del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas) [vía telemática].- Señor Presidente, honorable comisión investigadora, soy un director que llega al servicio local a través de la Alta Dirección Pública con la misión de contribuir, con mi experiencia, a mejorar los distintos indicadores de calidad de una escuela humilde ubicada en Cerro Navia. Soy un defensor de la educación pública en sus últimos 15 años y de la creación de los servicios locales de educación, y espero que en mi breve exposición entregue elementos relevantes que aporten a la mejora de la gestión de los recursos en beneficio de los cientos de familias que confían aún en la educación pública.

Como director asumí el compromiso de mejorar los indicadores de la escuela. Presentamos un diagnóstico y pudimos darnos cuenta de que la escuela necesitaba muchos recursos para seguir: teníamos problemas de infraestructura, mobiliario, recursos tecnológicos, equipos descontractualizados, etcétera. Fue entonces cuando la comunidad escolar empieza a exigir a los directores que había que hacer algo, fue así como empezaron las primeras demandas hacia la institución y cuando empecé a elaborar distintos planes para obtener los recursos necesarios para responder a las exigencias de la comunidad. Con experiencia de haber trabajado como director de una escuela municipal, comencé a gestionar recursos que contaba a nuestra disposición: [...] plan de mejoramientos, proyectos de fundaciones, incluso. Siempre con el entusiasmo de entregarle a la escuela las condiciones básicas para seguir trabajando.

Me di cuenta de que a pesar de que cumplía los plazos de entrega del presupuesto y el plan de compra al departamento de finanzas del servicio local, siempre había meses de larga espera y carencia de recursos: algunos que llegaban y otros que no, simplemente.

Cuando empecé a indagar sobre estos procesos, me di cuenta de que la mayoría de las problemáticas relacionadas con la gestión de los recursos no dependían solo de mi acción, y tampoco dependían de mi sostenedor; dependían, incluso, de agentes externos que, en este caso, voy a mencionar:

Primero, existían problemas con proveedores de ChileCompra y convenio marco, que se negaban a vender, incluso los productos de los servicios públicos debido a que sostenían deudas con ellos. Se demoraban mucho tiempo en pagar esas deudas anteriores y por alguna forma no había, algunas veces, *stock*. Eso nos perjudicaba permanentemente.

Un ejemplo bien simple: si uno necesitaba comprar clavos, tornillos o tablas para hacer una reparación, había que tener un ítem por cada uno de esos implementos y así juntar tres o cuatro empresas que tuvieran *stock* suficiente para comprar y adquirir esos recursos.

Como comprenderán, los tiempos se alargaban muchísimo, lo cual demora para dar respuesta pronta a la comunidad.

Las compras de licitaciones públicas son demorosas, pues se debe cumplir con todo un proceso burocrático de seis o, a veces, diez firmas, de acuerdo con la legalidad vigente, según el umbral de las 1.000 UTM, lo que hace que cada compra sea jerarquizada, impidiendo que los recursos lleguen antes de los seis meses, lo que es demasiado tiempo para las necesidades de la escuela.

Por ejemplo, si quiero comprar 100 computadores, debo tener noción de todos los colegios que necesitan comprar para decir que vamos a una licitación pública, esperar a los proveedores que van a participar de esa licitación y poder obtener los recursos. Eso también demora varios meses.

Un problema complejo de las escuelas son las famosas glosas presupuestarias, que mencionó el director, en el sentido de que no compensan las necesidades reales de las escuelas. Si, por ejemplo, mi escuela necesita un mobiliario escolar, computadores y mejorar infraestructura, no tenemos ítem para ese gasto. En la práctica, si queremos comprar computadores, solo nos llegan cuatro o cinco, porque la glosa no lo permite. Simplemente, estamos amarrados; compramos 40 computadores para un universo de 540 estudiantes. O sea, de aquí a muchos años más vamos a poder tener algo para entregar verdadera tecnología a nuestros estudiantes, por lo menos tecnología del siglo XXI.

En cuanto a los tiempos de la Dipres, en términos de adaptación y cambios en la distribución de los recursos y la glosa presupuestaria, es sumamente indignante cuánto tiempo se

demoran en armar un certificado para acreditar y decir que hoy se puede adaptar o no. Creo que eso es un nudo crítico que también hay que resolver. Eso no solo depende de nosotros, tampoco de nuestro sostenedor, sino de quienes están dirigiendo desde arriba.

Los tiempos del Compín respecto de los recursos humanos, tenemos funcionarios que tienen entre cuatro y más años de licencia médica, lo que impide que tengamos presupuesto para contratar funcionarios de reemplazo y cumplir demandas internas para mejorar los aprendizajes, como nos exige la ley. No es posible que tengamos tanto tiempo para poder contratar y sigamos gastando recursos que hoy no tenemos, recursos para pagar finiquitos y bonos de retiro a los docentes que hoy se encuentran en las escuelas y están certificados por enfermedades de base y ni siquiera los podemos reemplazar. Faltan recursos para que, de una vez por todas, los funcionarios que ya cumplieron su labor puedan retirarse y así generar más flexibilidad, por lo menos en cuanto al recurso humano.

Se necesita una voluntad legislativa para permitir mayor flexibilidad en los tiempos de distribución de uso de los recursos en las escuelas y servicios locales, ya que si no se ejecutan dentro de un período, sabiendo todo lo que pueden demorar las licitaciones, hay que devolver los recursos no utilizados al año siguiente, a diferencia de las comunas, de las corporaciones y de los DAEM, que todavía pueden mantener un pozo acumulado de un año a otro y seguir construyendo y trabajar. Eso no sucede con nosotros, puesto que se nos obliga a devolverlos y no podemos contar con ellos. Además, al año siguiente se nos castiga con menos recursos por no haber gastado el presupuesto nacional otorgado. Creo que ese es un elemento clave para seguir avanzando en las propuestas de la educación pública.

Estimada comisión, mi testimonio no tiene el ánimo inquisidor hacia los deberes del servicio local en materia de gestión de recursos, sino más bien avanzar hacia la modernización del servicio local y también del Estado. Creo que tenemos un tremendo desafío, pues no puede ser que en las instituciones públicas, escuelas que operan con otras lógicas, se utilice la misma lógica que de cualquier ministerio. Se necesita legislar en torno a la modificación de algunos artículos de la ley, que nos permita desarrollar esta flexibilidad y contar, de una vez por todas, con los recursos que necesitan las escuelas públicas.

La educación pública es algo que nos mueve. Estoy convencido de que nosotros llegamos a levantar la educación pública, porque creemos que es la mejor opción respecto de lo que había.

Muchas gracias.

He dicho.

El señor **PARDO** (Presidente) [vía telemática].- Gracias a usted.

Tiene la palabra el señor Dorian Tobar.

El señor **TOBAR** (expresidente del Consejo Local del Servicio Local de Educación Pública Barrancas) [vía telemática].- Señor Presidente, es un honor dirigirme a esta honorable comisión y lo haré considerando que ya no pertenezco al Servicio Local de Educación Pública Barrancas.

Nuestro ánimo no es emitir juicios de valor frente a la implementación y las acciones del servicio local. Me invitaron simplemente para expresar algunas consideraciones como exrepresentante de los directores y expresidente del consejo local.

Estamos claros de que la implementación comprende diferentes órganos del Estado. Además, a contar de 2020, producto de la crisis provocada por la pandemia, los tiempos son bastante más complejos. Pero, sin lugar a dudas, creemos que hubiese sido mejor la implementación si en la bajada se hubiese considerado más a los equipos directivos y técnicos, que son los que saben fehacientemente las realidades de cada una de las unidades educativas, especialmente en materia de infraestructura, que en lo individual o personal. Cuando fui director de la "Escuela Paulo Freire" se hizo inversión de recursos tecnológicos y, para mí lo más relevante, de gestión pedagógica, bajo la mirada de planificar con acciones que apunten al desarrollo de la educación del siglo XXI, siglo que será recordado por las neurociencias, sin lugar a dudas.

La educación pública de este siglo, indudablemente, requiere de nuevos desafíos procedentes de las fuertes transformaciones -que seguramente los honorables diputados y diputadas saben mucho más que nosotros- sociales, económicas y culturales que está experimentando una sociedad convulsionada, una sociedad diversa, una sociedad que es más integral, o al menos debería ser más integral.

Por lo tanto, es preciso repensar el sentido de los procesos educativos de las demandas contradictorias que sobre ella recaen.

En cuanto a la estructura organizacional -el foco en la gestión pedagógica-, el servicio local tiene que presentar un modelo pedagógico digital para unificar un criterio común y hacer la bajada de acuerdo con las necesidades de cada establecimiento, con distintas realidades, pero sí con un alto índice de vulnerabilidad.

Por consiguiente, existe un tremendo déficit en este sentido, porque no se visualiza una propuesta de un modelo que apunte al mejoramiento de la calidad de la educación del Siglo XXI. Como que se mantiene el añejo modelo convencional tradicional, que más que un aporte provoca un daño al desarrollo integral de los estudiantes; limita el desarrollo de los estudiantes

porque se ha ido perdiendo la creatividad. La "revolución pingüina" lo dijo en una oportunidad: más de lo mismo.

Más preocupante aún es que no se consideran, por lo menos en 2020, las mesas de trabajo en conjunto con los equipos directivos de los establecimientos que conforman el territorio. Tampoco se dio cabida a las propuestas de los actores que conducen los establecimientos educacionales que conforman el territorio. A modo de ejemplo, hubo conversatorios con temas muy relevantes e interesantes, pero nunca participó un director, a pesar de que dieron propuestas concretas, fundamentalmente en lo que se refiere a la educación emocional y a la neuropedagogía cognitiva. Pero no fueron considerados.

Los directores se plantean que lo más preocupante es que se perdió la autonomía directiva. Eso es serio; peor aún, se perdió la autoridad. ¿Por qué la autoridad? Porque en este minuto prevalecen las asociaciones gremiales y sindicales. Todos sabemos que la decisión de la vuelta a clases, al final de cuentas, la iban a tomar los apoderados, pero cedió, cedió y se siguió. Por ello, es superimportante entender que la educación es responsabilidad de todos y nadie se puede arrogar esta noble tarea de educar; debe ser un trabajo cooperativo, que es mucho más integral.

Entonces, los directores están con la amenaza latente de acusaciones de los sindicatos sin base jurídica administrativa y pueden llegar a sumarios administrativos.

De hecho, tienen a un director sumariado desde hace dos años, que aún no termina, por acusaciones de algunos auxiliares pertenecientes a un sindicato.

Se perdió el protagonismo en la toma de decisiones, por ejemplo, en la dotación docente que por ley los directores deben participar en las contrataciones, porque deben visualizar el perfil que se requiere para contratar docentes para cada establecimiento.

La gestión de recursos y los ingresos por proyectos y programas como la Subvención Educacional Pro-Retención, Plan Movámonos con la Educación Pública y la Subvención Escolar Preferencial (SEP), es complejo, es complicado que durante el año 2020 se hayan perdido dos proyectos de una gran cantidad de dinero que iban en beneficio directo de los estudiantes vulnerables.

Debo manifestar que Cerro Navia con este traspaso ganó, pero hasta cuando conduje la "Escuela Paulo Freire", nosotros éramos una carga, éramos una mochila adicional y Cerro Navia se utilizó en varias instancias para ser como un escudo de todo el gasto que ejercía. Y es cierto, es un gasto tremendo, y no teníamos ni siquiera una resma de papel, y todo fue gracias a la gestión de los integrantes de esa comunidad educativa. Inclusive, está la señora Gabriela Rubio, quien fue la jefa técnica que mantuve en el cargo, y su padre también nos ayudó

en sacar fotocopias para las pruebas. Eso, como dato de la causa.

Respecto de las remuneraciones, peleamos mucho porque se utilizaban los recursos SEP para pagar las remuneraciones, creo yo, pero los juristas saben más frente a eso, que es un problema administrativo serio.

La aprehensión en los concursos de directores, en 2020. Me manifestaron que hubo mucha aprehensión cuando se eligió la comisión de los dos últimos concursos, incluso, ustedes pueden solicitar el video para ver cómo se eligieron los dos representantes. Rara coincidencia, cuestión que no me compete, pero pedí el video para enviarlo a los directores, en que hubo algunas cosas que llamaron la atención, a lo menos. Yo no emito juicios de valor.

Referente al desarrollo profesional docente, en este sentido se aprecia una gran variedad de práctica educativa circunscrita al aula, que es el modelo de clase, y a la unidad educativa, que, sin lugar a dudas, las diseñan los equipos de gestión con sus directivos, con la única intención de mejorar la calidad de la educación, pero no hay algo que esté unificado en ese sentido. Y eso busca el mejoramiento.

No hay una propuesta territorial consensuada y con un sello que distinga a la educación pública. Tal como dije denantes, se mantiene el modelo de la escolarización y esto provoca el abandono y la deserción de los estudiantes, porque -como dije- se aburren. Debe cambiar y para ello se requieren capacitaciones de acuerdo con las necesidades de la educación, a las necesidades de los establecimientos, no al arbitrio de algunas universidades. Yo no mido intención, creo que siempre hay buena intención, pero el cambio tiene que ser, el paradigma tiene que cambiar, y en eso no hemos visualizado, porque no podemos hacer solamente una declaración de propósitos de mejorar la calidad de la educación pública, pero pongámonos de acuerdo en qué vamos a entender por calidad y en ese sentido la bajada está al debe.

Hemos conversado todas estas inquietudes en las reuniones que logré citar con los directores -porque reuniones de directores no tuvimos; yo por lo menos no asistí a ninguna el año pasado- porque creo mucho en el principio de lealtad, y pedí reunirme con el director ejecutivo en muchas ocasiones, con los dos últimos jefes de gabinete, pero nunca me la concedieron. Creo que el principio de lealtad parte de la base de decir lo que uno siente y lo que uno piensa en el lugar que corresponde. Esa fue mi característica, por eso fue que me pasaron la cuenta, no lo sé, pero nunca lo pude lograr, incluso, en gestión pedagógica. Siempre hice el ofrecimiento. A los directores les enviaba escritos, les enviaba los *webinar* que dicté, por *mejoremos.cl*, incluso para México, sobre la neuroeducación, sobre contención emocional. Pero no eran importantes, no eran relevantes, no eran interesantes. Pero,

bueno, con 46 años de servicio en la educación, al igual que el director Juan Carlos Almendra, no calzó no más.

Por eso decimos que era importante la distribución del poder de decisión; creo que esto se debe hacer en conjunto. Todo lo que usted invierta en educación se debe hacer en conjunto, no arbitrariamente. Es decir, ¿cuáles son las necesidades para que demos respuestas al mejoramiento?

Para terminar, en relación con el consejo local, yo les sugiero, yo les pido, en beneficio de la honestidad y de la transparencia -porque esto es público-, que ustedes soliciten las actas de las reuniones y los videos de las reuniones, porque en la tercera reunión autorizamos que se grabaran y se pudieran publicar, porque no hay nada que esconder.

Siempre fue la intención apoyar la gestión del director ejecutivo, y lo hicimos desde un principio. Yo creo que él se debe acordar de cuando fuimos cinco directores a decirle que contaba con todo nuestro respaldo y nuestro apoyo. Porque eso es y siempre nos quedamos con la declaración de buenas intenciones, de propósitos. Y ahí está la mejor evidencia.

Nosotros fuimos conformados recién, llamados por el director ejecutivo, en julio de 2020, y nuestro integrante ya estaba seleccionado del año anterior, de diciembre. Entonces, se darán cuenta y cada uno podrá emitir un juicio o una opinión. Pero el director Juan Carlos Almendra se acordará muy bien de que la opinión generalizada de los integrantes de la comisión era que no éramos tomados en cuenta. Hay un término bastante jovial, éramos como el "arroz graneado", porque estábamos allí por cumplir, nada más. Eso dolió, más que molestar, dolió mucho.

El señor **PARDO** (Presidente) [vía telemática].- Señor Tobar, le pido que vaya finalizando su intervención, por favor.

El señor **TOBAR** (expresidente del Consejo Local del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas) [vía telemática].- Señor Presidente, termino con esto.

En definitiva, no fuimos considerados, en absoluto, y de todas las propuestas que hicimos, el director ejecutivo dijo que eran interesantes, pero que no las iban a considerar para el PEL 2020-2021.

Muchas gracias.

He dicho.

El señor **PARDO** (Presidente) [vía telemática].- Tiene la palabra la directora, señora Gabriela Rubio.

La señora **RUBIO**, doña Gabriela (directora (I) de la "Escuela Paulo Freire" del Servicio Local de Educación Pública Barrancas) [vía telemática].- Señor Presidente, buenas tardes, quiero agradecerles la invitación. Los saludo a todos muy cordialmente.

Primero, les quiero contar que soy docente desde hace 20 años de la Municipalidad de Cerro Navia, y en la "Escuela Paulo Freire" desde hace siete años que soy jefa técnica, y a contar del 1 de marzo me solicitaron que asumiera el interinato, en virtud de que hay un concurso público para el cargo, en el cual estoy participando. Y en vista de cómo se ha dado el concurso, he visto la total transparencia por ser un concurso a través del sistema de Alta Dirección Pública, en donde hay distintas organizaciones que están a cargo de los mismos. De manera que llevo un tiempo largo trabajando en la comuna de Cerro Navia.

No recuerdo cuál de los directores lo mencionó -creo que fue el director Dorian Tobar-, pero para Cerro Navia, principalmente para nuestra escuela, fue una tremenda alegría y un tremendo descanso pasar desde el municipio al servicio local. No quiero hacer tanta memoria, pero tuvimos situaciones pedagógicas y económicas, incluido cierre de escuelas, bastante complejas antes de ser traspasados al servicio.

Por lo tanto, cuando nos informan de que seríamos traspasados, para nosotros fue una tremenda alegría, porque sentimos que por fin íbamos a empezar a caminar por donde debiera ser: por el camino de la educación pública. Quería mencionar esto, porque no hay que olvidar la historia de dónde somos, de dónde venimos y de cómo llegamos al servicio local.

Si bien los dos primeros años del servicio local fueron un poco difíciles, prefiero centrarme más bien en lo pedagógico, que es el ámbito en el cual me manejo mucho más.

Quiero comentarles que nuestra escuela ha aumentado sus líneas de acción, en lo pedagógico. Nuestra escuela mejoró, cambió de categoría, desde la insuficiencia, en donde estuvo sumida por varios años -diría que más de cinco o seis años-, para ir avanzando, según la Agencia de Calidad de la Educación, hasta el nivel medio bajo. Hoy, podemos decir, con mucho orgullo, que estamos en el nivel medio, y es muy seguro que prontamente lleguemos al nivel medio alto.

Además, debo contarles que por muchos años nuestra escuela no alcanzó la excelencia académica, pero este es el tercer año que lo logra. La distinción recae en una escuela pequeña, ubicada en la población Sara Gajardo y tiene alrededor de 260 estudiantes, todos con un índice de vulnerabilidad muy alto; sin embargo, y principalmente gracias al apoyo que hemos recibido durante el último tiempo, sobre todo del servicio local, hemos ido encaminando nuestro quehacer.

En términos de instancias de capacitación, debo señalar que el equipo directivo sí la ha recibido. Por ejemplo, tuve una capacitación de perfeccionamientos sobre Unidad Técnico Pedagógica (UTP), y en la escuela los docentes participaron en capacitaciones en el ámbito de evaluación, a las cuales también concurrieron asistentes de la educación en apoyo al aula. En general, todos los integrantes del Programa de Integración Escolar (PIE) y duplas psicosociales participaron en las redes

de mejoramiento que se establecieron a través del servicio. De hecho, nuestra escuela participó en todas las redes de mejoramiento que ofreció el servicio local el año pasado, y creo que ha sido un impulso muy importante, porque por años no tuvimos capacitaciones en ningún ámbito.

También, fuimos apoyados a través de nuestros asesores pedagógicos, los cuales constituyen nuestra línea directa con el director ejecutivo. Si bien nuestra línea directa es el asesor pedagógico, nuestra experiencia ha sido bastante buena principalmente durante los últimos dos años. Él es nuestra línea directa con el director ejecutivo y, además, hay jefes de departamentos con los que uno puede establecer relaciones.

En este tiempo de subrogancia he aprendido a vincularme con los jefes de departamentos, los cuales, de alguna manera, dan soluciones, permitiendo que no se centralice todo en un director que no alcanza a focalizar todos los esfuerzos por más que quiera solucionar problemas.

Asimismo, creo que se mencionó que nuestra escuela tiene un proyecto de intervención por más de 20 años. Incluso, cuando la escuela pasó a Jornada Escolar Completa (JEC), su infraestructura no fue mejorada. También tenemos un proyecto de inversión y de reparación de la escuela desde fines del año pasado, y prácticamente se está interviniendo en su totalidad, es decir, baños, comedores, canchas de juego, etcétera. Dicho proceso está en desarrollo y termina esta semana. En verdad, eso ha sido un lujo para nosotros, porque a veces no teníamos dinero ni para comprar un vidrio, pero hoy podemos decir que nuestra escuela está teniendo mejoras sustanciales.

No me quiero referir mucho a la entrega de recursos, porque los directores intervenían principalmente en esa materia.

Sin embargo, el año pasado se realizó un estudio, del cual fui parte, sobre la percepción de los funcionarios del servicio local de educación respecto de esta nueva mirada del proceso pedagógico y los acompañamientos técnicos. En dicho estudio, que contiene datos cuantitativos y cualitativos, participaron 62 establecimientos, entre colegios, liceos y jardines infantiles del territorio. Las encuestas, que estaban destinadas a directores, jefes de UTP, subdirectores, encargados de convivencia escolar y orientadores, dieron como resultado un nivel muy alto de satisfacción de la mirada institucional y de la reforma de la educación pública que estaba haciendo el servicio local. El informe, cuyo objetivo principal fue conocer a los equipos directivos y la percepción que tenían de los apoyos técnicos pedagógicos, fue hecho por Mario Uribe y está disponible para quien lo quiera solicitar. Reitero, el resultado del estudio fue muy positivo, pues concluyó que un alto índice de funcionarios se conecta y está satisfecho con todo lo que ha entregado el servicio local.

Además, cabe mencionar que hay muchas situaciones de arrastre tanto en el ámbito pedagógico como en el administrativo. ¿A

qué me refiero con ello? Se trata de convenios sindicales que traen los municipios desde hace muchos años, principalmente el caso de Cerro Navia. Hoy es muy difícil deshacerse de ellos y avanzar en mejoras para todas las funcionarias y todos los funcionarios.

De igual forma, todos los directores o quienes quisieron participar trabajaron en mesas técnicas. En el caso de nuestra escuela, se revisaron, analizaron y se reflexionó en torno a los reglamentos internos, especialmente con la Universidad San Sebastián.

Quiero agradecer profundamente la oportunidad que he tenido para explicar el tema, sobre todo desde el ámbito técnico-pedagógico, que es lo que a mí me mueve.

Como señalé al inicio de mi intervención, nuestras niñas y nuestros niños, que son quienes nos mueven, han tenido un avance sustancial desde que fuimos traspasados al servicio local.

Muchas gracias.

He dicho.

El señor **PARDO** (Presidente) [vía telemática].- Muchas gracias, señora Gabriela Rubio.

Antes de continuar, agradezco a los cuatro expositores, pues ha sido muy interesante escucharlos.

Cabe recordar que también está presente el director del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas, señor Patricio Canales, por si hay alguna pregunta para él en relación con las exposiciones que escuchamos.

Tiene la palabra la diputada Cristina Girardi.

La señora **GIRARDI** (doña Cristina) [vía telemática].- Señor Presidente, quiero agradecer a los tres directores y a la directora subrogante que escuchamos hoy, porque han entregado una mirada bastante amplia sobre lo que les ha tocado vivir; pero quiero que profundicemos algunos temas.

El director Juan Carlos Almendra, de acuerdo a lo que señaló, lleva muchos años, casi toda su vida profesional, en la comuna de Pudahuel. Además, él también es representante de los directores en el Consejo Local, no sé si en calidad de vicepresidente, no sé qué rol tiene actualmente y si todavía está. Pero, de acuerdo con los datos que manejo, él aparece como representante de los directores.

En ese sentido, quiero formularle una pregunta, pero voy a partir primero por su experiencia como director de Pudahuel, porque él nos decía que -efectivamente, es la opinión que tenemos varios- tenía una gestión bastante buena en educación.

Conozco al alcalde Johnny Carrasco, creo que es una de las personas que destacó, como alcalde, en la gestión de escuelas. Si bien igual tuvo que cerrar algunas escuelas por problemas

económicos -no se podía sostener el proceso-, creo que hay un reconocimiento de parte del profesorado y de las comunidades educativas de que Pudahuel contaba con una buena gestión.

Entonces, ahí hay una contradicción en lo que señala el director, porque, por una parte dice que si bien hoy no le falta nada, es decir, tienen lo que necesitan -lo piden y se les otorga-, por otra señala que era mejor antes.

Por consiguiente, cuál es el cambio que él ve entre eso que era mejor antes y lo que ve hoy, independientemente de que todos sabemos que en el primer año de implementación del servicio local, como además fue el primero en Chile, junto con el de Cordillera, obviamente todos pagaron el noviciado, porque no había experiencia. Aunque ellos, como Pudahuel y como Lo Prado, trabajaron en un plan de anticipación, lo que no ocurrió en Cerro Navia, que se incorpora casi al final, cuando el servicio ya estaba a punto de implementarse.

Entonces, ¿cuál es la diferencia que ve entre lo que era mejor antes y lo que es ahora?

Por otra parte, dentro del Consejo Local él representaba a los directivos; hay varios que cumplieron su mandato el 28 de febrero de 2021 -creo que él también- y ya deberían haber dejado sus cargos. Hay varias escuelas en esta situación, pero solo se llamó a un concurso.

¿Él sabe por qué solo se llamó a una escuela, dentro de varias que requerían concurso público? Por lo que señaló la directora Gabriela Rubio, el tema estaría en proceso. Pero ¿por qué se separa este concurso para una escuela primero, cuando todos terminaban en la misma fecha? Se llama a un solo concurso y al resto se las deja para después.

Esta misma pregunta es para don Patricio Canales.

Ahora bien, existen dos herramientas: el Plan Estratégico Local y el Plan Anual, respecto de los cuales tiene que pronunciarse el Consejo Local.

Al respecto, quiero saber si los cuatro directores conocen el Plan Estratégico Local, si conocen el Plan Anual y cuáles son los principales puntos de estos planes, que, obviamente, tengan relación con la gestión pedagógica y administrativa de sus escuelas, y si participaron, porque se supone que el director ejecutivo debe presentar una propuesta de plan estratégico al Consejo Local, al Comité Directivo, pero para su elaboración tiene que solicitar la opinión a los directores de los establecimientos del territorio.

Quiero saber cómo fue ese proceso, tanto de aquellos que formaron parte del Consejo Local, o que son parte de él, como de aquellos que son directores de las escuelas. Cómo participaron en el Plan Estratégico Local, y también en el Plan Anual. El Plan Anual tiene que ser presentado por el director al Comité Directivo y al Consejo Local a más tardar el 15 de octubre de cada año, y debe recibir la opinión del Comité

Directivo y del Consejo Local. El director ejecutivo tiene que integrar las recomendaciones en su Plan Anual, o rechazarlas de manera fundada.

Cómo fue ese proceso, qué observaciones le hicieron, qué observaciones no fueron consideradas y los fundamentos para no incorporarlas.

Las mismas preguntas son para don Patricio Canales: cómo desarrolló ese proceso, porque, aparentemente, según lo señalado por el profesor Dorian Tobar -de que eran "arroz graneado"- no los consideraron y no incorporaron ninguna de sus recomendaciones.

En definitiva, quiero saber cómo se llevó a cabo ese proceso.

Eso está por ley, no es una cuestión de reglamento. Debió cumplirse lo que la ley establece: Ustedes debieron haber participado, tenían que conocer el Plan Estratégico Local, tendrían que haber participado en su elaboración y también haber participado en el Plan Anual, dando su aprobación o rechazo. Y si no incorporaron sus propuestas, tendrían que haber recibido fundadamente el rechazo.

Por último, don Juan Esteban Montero habló varias veces del problema de la glosa, de que este no era un problema del sostenedor, sino que de más arriba, y de cómo se gastan las platas, o de cómo se debieran invertir los recursos. Habló mucho de las glosas y de que las glosas no permiten comprar computadores, de que las glosas no permiten comprar mobiliario, de que las glosas no permiten esto ni aquello.

Entonces, me gustaría que el director ejecutivo nos explique este problema de las glosas y por qué tuvieron que devolver platas, porque según dijo el director, señor Juan Esteban Montero, ellos recibieron los recursos y enviaron sus solicitudes dentro de plazo; sin embargo, los recursos no llegaron a las escuelas y después tuvieron que devolver las platas que no se habían ejecutado.

Por último, cuál es la estrategia o el plan que tiene el Servicio Local para el retiro de los profesores y del personal docente, sobre todo de los asistentes de la educación que están enfermos, que no se pueden reemplazar ni se pueden ir, porque no les quieren pagar, o no les pueden pagar, porque existen convenios colectivos previos, y no se ajustan a las necesidades que tiene el servicio. Obviamente, su traspaso tenía que hacerse con todos los beneficios. Por lo tanto, esas platas hay que pagarlas.

Ya he planteado varias veces -tanto en la comisión investigadora como en la Comisión de Educación- que hay profesores que están viejos, que ya no pueden seguir trabajando y que tampoco pueden ser reemplazados, porque el servicio local no los puede sacar. Les siguen pagando, pero no están los recursos para reemplazarlos. Con todo, son profesores que no

pueden trabajar, porque no están en condiciones de salud para hacerlo.

Me gustaría aprovechar que está el director, señor Patricio Canales, para saber qué ocurre con esta situación.

Asimismo, para preguntarle qué pasó con los recursos del programa Movámonos por la Educación Pública 2019, qué sucedió con la no ejecución de esos recursos. Hemos denunciado tantas veces esta situación en la Comisión de Educación y aún no recibimos respuesta. Aparentemente, se trata de los recursos que se debieron devolver por no uso.

He dicho.

El señor **PARDO** (Presidente) [vía telemática].- Tiene la palabra el diputado Mario Venegas.

El señor **VENEGAS** [vía telemática].- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a mis colegas y muy especialmente a los directivos, que han tenido la gentileza de asistir a nuestra comisión. Vinieron a entregarnos importante información, que tiene la riqueza de ser dada *in situ*, porque una cosa es teorizar a partir de lo que nos dicen, y otra muy distinta es recibir los testimonios de la gente que está presente.

Además, como nuestra tarea es escuchar a muchos actores, invito a la comisión a ir dejando confirmada la información, para luego analizarla con la mayor objetividad posible. Entonces, desde allí establecer consideraciones y, cuando corresponda, sugerencias e, idealmente, recomendaciones.

De la exposición de los cuatro docentes directivos, dos de ellos con larga experiencia, me quedo con la siguiente sensación: Si bien no desconocen que hubo problemas, especialmente en la etapa inicial, reconocen que el objetivo central, el cual comparto, es movernos desde una institucionalidad que hacía mucha agua -como era el sistema municipal- hacia un sistema de educación pública, no siendo - como dijo el profesor Almendras- lo que soñaba la mayoría de los profesores, que era volver al Ministerio de Educación en la forma tradicional. Sin duda, es un paso hacia adelante que se valora.

Me queda la misma sensación respecto de todas las otras presentaciones que, reconociendo falencias, creen que el funcionamiento, incluso de Barrancas, del cual tenemos una opinión muy negativa, porque reiteradamente está apareciendo como el paradigma de los problemas, tiene cuestiones positivas.

A modo de ejemplo, Juan Esteban Montero habla de la demora en la gestión de compras, lo que obedece a una serie de cuestiones que no eran ni siquiera imputables a los directivos o al Consejo Local. Asimismo, mencionó a ChileCompra, el convenio marco, la brecha presupuestaria, la Dipres, los tiempos del Compín. A mi juicio abordó bastante bien, a propósito de la consulta de la diputada Girardi respecto de la demora de los recursos para pagar finiquitos, desahucios,

legislar sobre el uso de los recursos de un año para otro. Otro tema importante que explicó fue que si por las demoras no se logra ejecutar la plata, se las quitan, como ocurre en muchos servicios públicos.

Lo mismo sucede en el caso de Dorian Tobar, quien tiene la experiencia de haber sido presidente del Consejo Local y directivo, pues formó parte de ese colectivo de directivos. Dice que hay problemas en el foco de la gestión pedagógica, pues no existe un modelo de desarrollo integral que se comunique, se socialice y que, ojalá, lo compartan todos los establecimientos y comunas que forman parte del servicio. La pérdida de autonomía y de autoridad de los directivos - cuestiones que a mi juicio son estratégicas-; el consejo local, la no consideración ni escuchar sus planteamientos, son cuestiones que debiéramos mejorar en el próximo tiempo, como recomendaciones.

En cuanto a mejoramiento de la ley, hay varias cosas que quedan claras, pero sería bueno que las hicieran explícitas.

La señora Gabriela Rubio, que tiene una mirada más centrada en lo pedagógico, también tiene una visión que, a la larga, es positiva. Incluso, se ve en su propia escuela, una escuelita, como ella dice, muy vulnerable, pequeña, pero que pasó de insuficiente a estar en nivel medio-bajo, lo que es un avance importante, encaminada en la dirección de mejorar aún más.

En conclusión, con esos datos -que me permití anotar, para que no fuera, como dijo Dorian Tobar, la emisión de una opinión subjetiva, sino más bien apoyada en evidencias-, creo que, en general, las presentaciones de estos cuatro docentes demuestran que, si bien hay problemas, la cuestión no es tan compleja como uno podría haberse imaginado y que hay cuestiones susceptibles de mejorar.

Señor Presidente, le pediría a nuestros invitados, sobre todo porque está presente el secretario ejecutivo del servicio local, que pusieran por escrito las deficiencias que han señalado, a fin de que la comisión analice las recomendaciones, soluciones y mejoramientos o perfeccionamientos que se le pueden hacer a la ley o a los procesos administrativos financieros.

He dicho.

El señor **PARDO** (Presidente) [vía telemática].- Por mi parte, haré un par de preguntas, algunas complementarias a las ya planteadas por el diputado Venegas y por la diputada Girardi.

Señor Tobar, en su exposición, usted hizo referencia a la pérdida de autoridad de los directores y a la incidencia de los gremios. Agradeceré que profundice en esa reflexión y nos hable un poco al respecto, porque todos sabemos que los directores son claves en el proceso educativo y en introducir las reformas que permitan mejorar la calidad de la educación. Por lo tanto, todo lo que se relacione con la posibilidad de

que los directores puedan hacer esa tarea, me parece muy importante

A los señores Almendra y Canales, respecto de la aseveración que formuló el señor Tobar -creo que también lo preguntó la diputada Girardi- en relación con que no habrían sido tomadas en cuenta las propuestas u opiniones en el consejo consultivo- les agradeceré que nos ilustren, porque esto es bien recurrente y acá se confunden varios planos: se confunde una crítica a la ley, que, evidentemente, tiene elementos de diseño que hay que corregir, y se confunde, también, con una crítica a la gestión, que es distinta de lo que es la ley.

¿Cuántas de las propuestas, que muchos indican que los respectivos servicios locales no toman en cuenta, van más allá del marco que les permite la propia ley? Si bien puedo tener una idea de cómo gestionar la educación, puede que esta no sea posible dentro del marco que nos rige. Entonces, primero, le pido que se haga cargo de la aseveración en cuanto a que no han sido tomadas en cuenta, que los integrantes del consejo fueron como "arroz graneado". Asimismo, al margen de lo coyuntural, que nos dé alguna reflexión -si es que la tiene- en relación con cuántas de estas propuestas o estas ideas quedan fueran del alcance del propio servicio local, porque el marco regulatorio no se los permite.

Tengo la impresión de que ocurre algo parecido con relación a la gestión administrativa, por el cambio de lo que era la educación municipal a las normas y reglas de un servicio público.

Si les parece, en primer lugar, le daré la palabra a los directores y, luego, al secretario ejecutivo del servicio local.

Tiene la palabra el señor Juan Carlos Almendras, luego al señor Tobar. Si la directora Gabriela Rubio y Juan Esteban Montero quieren intervenir, me lo dicen, para darles la palabra. Finalmente, el señor Patricio Canales.

Tiene la palabra el señor Juan Carlos Almendras.

El señor **ALMENDRA** (director de la Escuela "Melvin Jones" del Servicio Local de Educación Pública Barrancas) [vía telemática].- Señor Presidente, voy a responder la consulta de la diputada Girardi sobre las razones por las que considero que las corporaciones municipales de educación eran mejores que el sistema de Servicios Locales de Educación Pública, aunque en la actualidad igual estamos bien.

No puedo dejar de mencionar la buena administración que ejerció durante muchos años nuestro alcalde de Pudahuel, relacionada no solo con la educación, sino también con el desarrollo de la comuna, a la que llegué en 1976, época en que las calles eran de tierra y no había iluminación eléctrica ni alcantarillado en las casas.

Cuando llegué a El Noviciado en el año 2000, no había locomoción colectiva, sino solo un bus de campo que hacía un recorrido dos veces al día. Los niños que estudiaban en El Noviciado, en la parte urbana de la comuna, no podían tener clases en sus colegios hasta las siete y media de la tarde porque el bus pasaba a las seis.

Todo eso fue solucionado por la alcaldía, en lo que tiene mucho que decir el alcalde de nuestra comuna.

En lo que corresponde a la corporación municipal, yo dije que estábamos bien, que no merecimos haber pasado de los primeros al servicio local, pero así fue. Repito que nunca tuvimos un traspié, sobre todo con los derechos de los trabajadores.

Dije que en el servicio local también estamos bien porque debimos adaptarnos a este nuevo sistema. Si antes pedía con dos semanas de anticipación lo que necesitaba para nuestro colegio, y lo recibía, ahora tengo que pedirlo como mínimo con seis meses de anticipación. Eso es lo que hago: pido de un año para otro.

Por eso tengo útiles escolares en la escuela, y eso me permite entregárselos a los niños en marzo; tengo textos de lectura complementaria en nuestra biblioteca, que tiene más de 20.000 volúmenes. Cuando los profesores piden un libro de lectura complementaria, compramos 45 ejemplares, para que todo el curso tenga el texto, y ya los tenemos para este año.

Los recursos para cubrir las necesidades de nuestra escuela los sacamos de un fondo fijo que nos entrega el servicio local, que asciende a 300.000 pesos, y con eso compramos las cosas pequeñas.

Lo que tuvimos que hacer, diputada, fue adaptarnos a la nueva realidad, entre garabatos y no garabatos, entre enojo y no enojo, tuvimos que adaptarnos, porque no nos quedó otra alternativa.

La burocracia del sistema ocasiona que el servicio local no tenga la premura a que estábamos acostumbrados. Lo mencionó nuestro colega Juan Esteban Montero: la burocracia del sistema no nos permite comprar prontamente todo lo que necesitamos.

De tal forma, cuando comenzamos a funcionar con el servicio local, las cosas nos llegaban cuando ya era tarde, de modo que tuvimos que adaptarnos y anteponernos a la situación que iba a venir, porque sabíamos que la entrega de lo solicitado se iba a demorar. Por lo tanto, debíamos pedir con mucha antelación, y eso es lo que hacemos. En nuestra escuela lo hacemos así y nos está dando resultados.

En nuestras escuelas -no sé si ocurre en todas-, a veces los colegas directores, por lo menos aquellos con quienes más comparto, me preguntan: "¿Por qué a ti te llegan las cosas? ¿Por qué tú tienes?" Bueno, porque a lo mejor las pido antes.

En mi escuela tengo bodegas con todo el material Covid, por ejemplo, que asciende a más de 22 millones de pesos; tengo todo el material didáctico, tengo toda nuestra biblioteca cerrada en bodegas, y mi escuela no tiene guardias en las noches, ni los sábados ni domingos.

Yo duermo con el teléfono al lado de mi almohada, esperando algún llamado en que me digan que entraron a robar a nuestra escuela. Imagino que no hay vigilantes, porque el servicio local carece de recursos para pagarles.

Los guardias que tenía nuestra corporación municipal pasaron a los servicios locales como asistentes de educación. Por lo tanto, ellos dicen: "Somos asistentes, no somos guardias". Ahí hay una situación que debemos mejorar.

En relación con lo que dice el director Dorian Tobar, en cuanto a que hemos sido sobrepasados por los sindicatos y las asociaciones, no tengo ningún problema con eso, ya que me llevo bien con mis asistentes de educación y con la gente de los sindicatos.

¿Cuál es el problema? Que se debe reconocer de igual forma a los directores. Los trabajadores tienen derechos y debemos respetarlos. No puedo obligar ahora a un asistente de educación a que vaya a la escuela si estamos en cuarentena, sino que debo respetarlo y cuidar su salud.

Creo que la asociación de asistentes de educación está haciendo un muy buen trabajo para sus socios, ya que los cuidan, y esa es su labor; es respetable, y los trabajadores deberían sentir siempre ese apoyo de sus representantes.

El término de mi mandato fue el 28 de febrero de este año. Cumplí cinco años en el cargo, para el cual fui elegido por medio del sistema de Alta Dirección Pública.

¿Por qué no fue al concurso mi escuela? No tengo idea de cuáles fueron las razones y los motivos. Habría que preguntárselo a nuestro director ejecutivo. Sin embargo, estamos enterados de que, en un plazo no menor, la escuela también irá a concurso. Esa es nuestra situación actual.

En cuanto al consejo escolar, este no se empezó a constituir en el tiempo esperado, sino después. La constitución del consejo escolar fue en julio, y antes de eso se hizo una convocatoria para hacer las elecciones, con representación de todas las personas que deberíamos estar en ese consejo escolar.

Entiendo que después el Colegio de Profesores solicitó ampliar el plazo de postulación a tales cargos porque sentían que no habían sido informados, de modo que presentó sus objeciones al proceso vigente y se amplió el plazo.

Se resolvió abrir un proceso de convocatoria más informado y, en consecuencia, más participativo, en una elección programada para los días 26, 27 y 28 de noviembre, con

votaciones en todos los establecimientos educacionales, con una separada, etcétera.

Se hizo un ejercicio con los directores, docentes, asistentes educativos, padres, apoderados y estudiantes. La formulación de eso se produjo en diciembre.

En 2020 se convocó a las universidades, institutos y centros de formación técnica de la región, por la pandemia. El llamado no surtió efecto y se inició uno nuevo, al que se presentaron seis universidades. Estuvieron las universidades Alberto Hurtado, Central, Diego Portales, de las Américas, de Santiago y Mayor. Por los institutos profesionales concurren el Instituto Profesional Inacap y el Instituto Guillermo Subercaseaux.

Finalmente, se eligió a los representantes de la Universidad Alberto Hurtado y de Inacap, a la señora Carolina y a don Gonzalo, quienes constituyeron el consejo escolar. Este se constituyó por primera vez el 17 de julio de 2020, ocasión en que se había avanzado en todo lo que estaba en el Plan Estratégico Local.

Después de eso, como consejo escolar, nos costó mucho reunirnos, no tuvimos la fortaleza ni la musculatura para sostener ciertas situaciones. Primero, nos costaba reunirnos, no llegaban todos los consejeros; cuando había algo que decir, no todos hablaban, a veces hablábamos el director Dorian Tobar y yo solamente, nadie más. Nadie opinaba, de modo que no era una reunión grata.

Sin embargo, por otras aristas me llegó el asunto de las etapas para el Plan Estratégico Local. A través de reuniones de directores, se hicieron reuniones con los consejos escolares, con los jefes de UTP, quienes fueron convocados para hacer el Plan Estratégico Local. Me imagino que el servicio local habrá tomado nota de las actas y de las fechas de esas reuniones.

Esto comenzó aproximadamente en diciembre de 2019. Entre el 24 y el 27 de septiembre de 2019, se realizaron reuniones de trabajo con todos los consejos escolares, donde están representadas todas las comunidades: el director, los asistentes de la educación, los estudiantes, padres y apoderados, profesores, etcétera. Dichas reuniones se llevaron a cabo no directamente con el Consejo Local, pero sí a través de los consejos escolares de los establecimientos y sus representantes.

Es todo lo que puedo informar, señor Presidente.

El señor **PARDO** (Presidente) [vía telemática].- Tiene la palabra la diputada Cristina Girardi.

La señora **GIRARDI** (doña Cristina) [vía telemática].- Señor Presidente, solicito al señor Almendra que complemente su intervención, ya que también le consulté sobre cuáles son las principales líneas del Plan Estratégico Local. Se supone que

ellos también deben entregar la opinión como directores y no solo como miembros del Consejo Local. Le pregunté a los cuatro directores -no sé si uno de ellos responderá en representación de los demás- sobre cuáles son las principales líneas del plan anual y qué opiniones tienen respecto del Plan Estratégico Local.

El señor **ALMENDRA** (director de la Escuela "Melvin Jones" del Servicio Local de Educación Pública Barrancas) [vía telemática].- En verdad, nos basamos más que todo en el quehacer pedagógico, que es importante.

Entiendo al profesor Dorian Tobar cuando nos habla de la neurociencia y que todo eso es importante para el futuro, pero no todas las personas dominan ese tema como él. Él es un experto en esa materia, por lo tanto es difícil introducir todo esto tan tácitamente para ver el asunto de los planes que debemos abordar. En síntesis, todos estaban enfocados en mejorar la calidad de los estudiantes de nuestra comuna.

El señor **PARDO** (Presidente) [vía telemática].- Tiene la palabra la señora Gabriela Rubio.

La señora **RUBIO**, doña Gabriela (directora de la Escuela "Paulo Freire" del Servicio Local de Educación Pública Barrancas) [vía telemática].- Señor Presidente, quiero responder a la pregunta que formuló la diputada Cristina Girardi.

En lo que a mí respecta, en 2019 participamos en el Plan Estratégico Local. Recuerdo perfectamente que participamos representantes del centro de estudiantes, del centro de padres y apoderados y del equipo directivo en Pudahuel y que los directores tuvieron un llamado aparte.

Hasta ese minuto, todavía yo era jefa de UTP, así que participé y nos dividieron en distintos ámbitos de trabajo, como recursos, gestión pedagógica, etcétera. Fuimos discutiendo, a través de temáticas y de preguntas, cuál iba a ser nuestro plan y cuál era nuestra mirada a futuro. Esa fue la forma de trabajo.

Luego, también hubo un levantamiento de información a través de los consejos escolares, la cual debían llevar los asesores territoriales hacia nuestro sostenedor.

Finalmente, recibí el documento por parte del director de ese momento.

Además, el Plan Estratégico Local está publicado en la página web. No sé si todo el mundo logra visualizarlo o si es la mejor forma de socializar la información, pero está publicado allí y está centrado más bien en el ámbito pedagógico, en el acompañamiento docente, en el trabajo de duplas, en el trabajo socioemocional, en el trabajo del reglamento interno, en el levantamiento de las capacidades de los colegios y en el proyecto de infraestructura.

También se realizaron redes o cafés virtuales de directores, en los cuales entiendo que se trabajó el liderazgo y otras temáticas en relación con el Plan Estratégico Local.

Es lo que puedo informar, señor Presidente.

El señor **PARDO** (Presidente) [vía telemática].- Gracias, directora.

Tiene la palabra el señor Juan Esteban Montero.

El señor **MONTERO** (director de la Escuela "Federico Acevedo Salazar" del Servicio Local de Educación Pública Barrancas) [vía telemática].- Señor Presidente, debo confirmar que llegué en 2019, por lo que me tocó participar rápidamente y adaptarme al proceso del plan estratégico.

Hay tres áreas que uno puede destacar en forma general: la primera, es el trabajo colaborativo, que es importante dimensionar en el plan estratégico; la segunda, es la formación del desarrollo profesional docente, que era uno de los temas que estaba pendiente, y la tercera, es la mejora de competencia de liderazgo. Esas fueron las temáticas que me tocó abordar y cada uno tomaba distintos tipos de temas. Creo que se focalizó en eso y se armó el programa.

Al cabo de un tiempo, en 2020 empiezan a llegar los planes establecidos. En todo caso, pedimos al servicio que nos mandara los planes para ver en qué había quedado todo lo que hizo durante la jornada, pero no habíamos llegado a las conclusiones. Posteriormente, llegó el plan con conclusiones para que hiciéramos alguna adaptación y algún comentario; de hecho, tuvimos tiempo para hacerle algunos alcances. Por cierto, estaba focalizado en esas tres áreas que fue en lo que más pudimos aportar; en lo personal, aporté en el trabajo colaborativo.

Es lo que puedo informar, señor Presidente.

El señor **PARDO** (Presidente) [vía telemática].- Para entenderlo bien, ¿usted está diciendo que fueron tomados en cuenta y que aportaron sus ideas al plan estratégico?

El señor **MONTERO** (director de la Escuela "Federico Acevedo Salazar" del Servicio Local de Educación Pública Barrancas) [vía telemática].- Señor Presidente, en el caso de las temáticas que abordamos, sí tuve respuesta. De hecho, tuve una participación bastante interesante con respecto al trabajo colaborativo al interior de mi escuela, de modo que ese también es un elemento importante que nace de ahí.

He dicho, señor Presidente.

El señor **PARDO** (Presidente) [vía telemática].- Tiene la palabra el señor Dorian Tobar.

El señor **TOBAR** (expresidente del Consejo Local del Servicio Local de Educación Pública Barrancas) [vía telemática].- Señor Presidente, sé que esta es la primera reunión y lo más probable es que también sea la última. Pero no puedo dejar de manifestar

que soy un apasionado por la educación pública, un investigador. No lo quería decir, pero soy doctor y magíster en Educación, educador en apego y consultor en neuropedagogía. No he estudiado solo para mí, sino siempre para entregar mi conocimiento a la educación pública, que no voy a dejar y espero estar diez años más, a pesar de tener 69 años y de seguir estudiando.

Tomé la decisión de no seguir -y no estoy- en el servicio local, porque no tengo doble estándar. Cuando digo esto es porque sigo sosteniendo y pensando que el principio de lealtad es dar a conocer lo que uno cree que podría ser útil y aportar, pero nunca descalificando absolutamente a nadie.

Llegué en el peor momento a la Escuela "Paulo Freire", pues allí había serios problemas de convivencia, serios problemas de clima laboral, serios problemas de resultados del Simce, serios problemas de infraestructura. No moví absolutamente a nadie: los mantuve, porque soy de la idea de que el liderazgo compartido con un estudio de campo, aprovecha a las personas que usted tiene, porque son parte del problema, y como son parte del problema, son parte de la solución.

Me banqué muchas cosas terribles, pero igual no se movió absolutamente a nadie.

De manera que, a contar del 1 de abril de 2016 al 28 de febrero de 2021, esa escuela se recuperó y bajo -por coincidencia- mi dirección -no me gusta el término dirección; me gusta el término acompañamiento- conformamos sólidos equipos de trabajo. Hay un tremendo equipo PIE y, en general, sólidos equipos.

¿Qué se logró? Mejorar los resultados del Simce. Se presentó un proyecto que fue de la administración anterior para mejorar la infraestructura. Posteriormente, presentamos otro proyecto, en donde, incluso, mi sueño era hacer una piscina pequeña en el patio norponiente, de tal forma que la escuela estuviera abierta los 365 días del año.

En ese minuto iba a ser una escuela de lujo, y para mí lo más importante era que la pudieran disfrutar todos los niños de esa población, con tan escasos recursos. A veces hay cosas que entiendo y me pregunto por qué la educación pública está estancada.

Cuando yo hablaba -y lo preguntó usted, diputado Luis Pardo- sobre la pérdida de autoridad, no me refería a lo que dijo el director Juan Carlos Almendra. No voy a discutir con él, pero se lo diré en vivo y en directo, porque no es un tema de ahora: la consecuencia del ser humano tiene que ser siempre igual.

Nosotros no tenemos problemas con las personas que trabajan; los problemas que tenemos son con que ellos se arrojan y nos enrostran públicamente, diciendo: "directores, ¡cuidado! Ya entendieron lo que dijo el director ejecutivo". ¿Lo recuerda, señor Almendra? Yo creo que sí. A eso me refiero.

Cuando el Colegio de Profesores -no digo que hace y deshace- da a conocer las inquietudes, que no siempre están consensuadas, nosotros no tenemos derecho a absolutamente nada. Hasta el año pasado, nos apuntaban con el dedo. A eso me refiero con perder la autoridad.

Nadie está en contra, señor Almendra, de los derechos de los trabajadores; nadie, absolutamente ningún director. Pero nadie me puede discutir que en el año 2020 las escuelas enfrentaron la pandemia, afortunadamente, producto de los equipos de trabajo y bajo la conducción de sus equipos directivos.

Nadie se puede jactar de la mejor o no gestión, y nadie está hablando de los recursos que existen para lograr lo que uno necesita, porque Cerro Navia, desde que es SLEP, ha ganado desde ese punto de vista. Pero usted dice que han perdido, pero eso a mí me da exactamente lo mismo.

No nos interesa dar opiniones de juicios valóricos sobre esto. Aquí se trata, simplemente, de apoyar la educación pública -para nadie es un misterio-, pero sí es verdad que el año 2019, cuando hicimos el PME en conjunto, en donde propuse que lo primero que íbamos a hacer era no aceptar que entrara cualquier persona a capacitarlos. Tenían que tener grado de doctor investigador; de ahí para arriba, por eso las universidades han estado poco. En ese sentido, he sido bastante crítico y también lo he sido de la ATES.

Empezamos con neurociencia aplicada. Posteriormente, con elaboración y construcción de instrumentos de evaluación, el año pasado. Fue la única escuela que tuvo una capacitación para la formación de jefes técnicos, a la cual invité, aparte de la señora Gabriela Rubio, que era la coordinadora pedagógica -porque ese el nombre con el que me dirigía a ella; eso era lo que ella hacía, y lo hacía muy bien-, a 14 profesores más, de manera que tuviera un equipo consistente. Por lo tanto, de aquí hacia adelante, obviamente, la escuela Paulo Freire, con tan digno nombre, tiene que mejorar.

De manera que esta escuela fue un nicho para tener, posteriormente, jefes técnicos. Jamás pensé solo en el año lectivo; siempre pensé en la proyección.

Supe que llegó una profesora, pero no sé cuál fue el parámetro para solicitarla. Incluso, como antecedente, la señora Gabriela Rubio me dijo que no era necesario que reemplazáramos a otra profesora del PIE, porque ya teníamos las horas; sin embargo, igual llegó. En ese sentido, no tenemos autonomía.

Hace cuatro años teníamos a un auxiliar con licencia médica, lo que significaba, de acuerdo a la ley y a la norma, independientemente -¡qué lata! porque sabíamos que no estaba enfermo- de que no tenía salud compatible, pedir muchas veces un reemplazante. Sin embargo, solo una vez nos mandaron a una persona y fue por 30 días, y nunca más.

Ese es un problema administrativo que, indudablemente, no es culpa del director ejecutivo, porque pertenece a otro departamento.

Cuando propuse talleres conversatorios sobre contención emocional, me dijeron que no. Incluso, pregunté: "¿Hay algo en contra mía?". De ahí a que yo tomara la decisión, no, porque uno tiene que hacer las cosas que ama y quiere; pero si hay un lugar en donde no se tiene la tribuna ni el espacio, hay que dar un paso al costado y no pelear.

No quería decirlo, pero arriba lo saben. He postulado, porque la educación, en este minuto, si no tiene un cambio de paradigma, ahora, en dos años más, la tendencia es desaparecer. Dios mediante no, como decimos los creyentes.

Por eso hablaba de autoridad y de consecuencia. Aquí nadie está en contra de nadie; la educación pública es responsabilidad de todos, y voy a estar siempre donde estén los estudiantes vulnerables, porque soy producto de la educación pública, pero siendo consecuente.

Pude haber cometido muchos errores, pero el mejor aprendizaje para el cerebro es el error, porque quien enseña sin conocer cómo funciona el cerebro es como diseñar un guante sin haber visto nunca una mano. Eso es lo que pretendo entregar en la educación pública.

Para mí sería muy fácil estar en la universidad dando clases o en un colegio particular. Pero eso no me interesa. Lo que me interesa es la educación pública, y por esa razón dije: "¿para qué?".

Recién hablo de mí; delante hablé de lo que decían los directores, entre los cuales estaba el señor Juan Carlos Almendra. Pero ya no soy parte del servicio local. Incluso -y se los voy a decir-, postulé antes, porque lo había hablado con el exjefe de gabinete, señor Patricio Canales, con quien hicimos buenas migas, porque estuve en un concurso de directores, de los primeros directores, en el año 2020, y fui investigado, para ver cuál era mi ideal, etcétera.

A mí me interesaba la escuela Neptuno, porque sabía que la directora se iba a ir, y que esa escuela podía ser un referente, dada su ubicación estratégica en el Barrio Cívico, para tener un sello de educación pública, sabiendo que los ojos de Chile están puestos en Barrancas, para ver cómo lo hacen.

Eso es lo que yo pensaba, pues también tenía el gran sueño de la educación pública. Pero me di cuenta de que no era así, y no pasé a la etapa siguiente. Por eso cuando la señora Gabriela Rubio habla de transparencia y dice que todo ha sido correcto, por lo menos, permítanme el beneficio de la duda.

Me quedé en la etapa psicolaboral; no pasé a la siguiente, a pesar de mis estudios y experiencia de 20 años como director. Marqué un hito, porque, como antecedente, cuando se iniciaron los derechos del niño en el primer gobierno de la señora

Michelle Bachelet, la escuela que está ahí con Iván Zamorano y Benjamín Vicuña, que eran los embajadores de la Unicef, era la escuela Colombia que yo conducía y el grupo era de mis estudiantes, porque no somos cualquier persona. A mí no me interesa tener historia, me gusta tener trayectoria y pretendo aportar en la educación pública. A lo mejor voy a morir en esa lucha, porque la educación pública la defiende con arcos y flechas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PARDO** (Presidente) [vía telemática].- En nombre de la comisión, agradezco la intervención del señor Dorian Tobar. ¿Habrá acuerdo para prorrogar la sesión por 10 minutos?

Acordado.

Tiene la palabra el señor Patricio Canales.

El señor **CANALES** (director ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública Barrancas) [vía telemática].- Señor Presidente, trataré de ser lo más breve posible para alcanzar a responder la mayor cantidad de las consultas realizadas. Intentaré responder con cierta prioridad.

He observado que aparece varias veces mencionado el tema del plan estratégico que, de alguna manera, se une un poco al de la participación.

El servicio local tenía que asumir la construcción de su plan estratégico en mayo de 2019 -cuando asumí como segundo director ejecutivo en abril de ese año-. Para ello, la ley contempla la participación de los órganos consultivos que ustedes han mencionado; sin embargo, en ese momento solo existía el comité directivo. Ante esa disyuntiva, entendiéndolo que el Consejo Local es una instancia fundamentalmente participativa de la comunidad, intentamos construir el plan a partir de la consulta de la mayor cantidad de comunidades que pudiéramos reunir de manera orgánica y ordenada.

En septiembre iniciamos un ciclo de reuniones, primero, con todos los directores del territorio. Luego, como señaló el director de la Escuela "Melvin Jones", señor Juan Carlos Almendra, se hicieron varias reuniones -porque no podíamos tenerlas simultáneamente- con todos los consejos escolares, entendiéndolo que allí se representaba la mayor cantidad de comunidades de cada uno de los establecimientos y del territorio, entre el 24 y 27 de septiembre, como se mencionó.

En dichas reuniones se utilizó una determinada metodología, el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas), para hacer entender el problema, comprenderlo y poder abordar debilidades, fortalezas y ver también oportunidades hacia adelante. Luego, nos reunimos con los gremios para hacerlos participar y escuchar sus opiniones.

Finalmente, tuvimos una reunión de trabajo con los funcionarios del propio Servicio Local de Educación Pública,

que se realizó con todos los funcionarios del servicio que quisieron participar.

Con ello se logró conformar y formular el plan estratégico local que se entregó al comité directivo el 21 de diciembre del mismo año, el que si bien hace observaciones, establece que es necesario para su aprobación contar con la estrategia nacional.

Por lo tanto, quedamos a la espera de la aprobación de la estrategia nacional, hecho que ocurrió en el mes de junio o julio -no recuerdo bien-; se hacen las observaciones finales, la unión entre ambas y las recomendaciones particulares para el plan estratégico local.

Finalmente, atendemos las observaciones y frente a algunas que no nos parecen, respondemos con los fundamentos necesarios.

En ese momento -y quiero ser muy sincero- se revisó la situación del consejo local y se resuelve que no es pertinente hacer la consulta, en virtud de que ya se había agotado la instancia de preparación del plan estratégico y se había elaborado su primer borrador, instancia donde cabía la participación del consejo local. Como se dijo, se constituyó en el mes de julio -como señalaron los señores Dorian Tobar y Juan Carlos Almendra-, pero se optó por no volver a esa etapa porque habría hecho muy largo el proceso.

Cabe señalar que el plan estratégico se manda solo con las observaciones del comité directivo y se hace el informe final, la estrategia final de nuestro territorio. Se envía a la Dirección de Educación Pública (DEP) y finalmente se da por aprobado.

Ese fue el recorrido que tuvo el plan estratégico local.

Posteriormente, hicimos una sensibilización con los directores de establecimientos -si mal no recuerdo los últimos días de noviembre o los primeros días de diciembre-, haciendo un link entre los dos instrumentos de gestión más importantes que tiene el territorio; por un lado, la estrategia nacional que estaba en pleno conocimiento de todas las comunidades que fue aprobada a mitad de año y, por otro, nuestro plan estratégico local. Sin duda, un primer pie, pero hay que seguir avanzando en el tiempo para poder ir sensibilizando mejor, ya que son muchos los gastos y las metas. Evidentemente, los objetivos se pueden llegar a lograr porque son pocos.

El 15 de octubre se pone en conocimiento, de manera formal, la consulta del plan anual al consejo local y también del Proyecto Educativo Local, que ya estaba entregado a la Dirección de Educación Pública.

Entonces, no sé si tuvo difusión dentro del consejo local, pero sí obtuvimos una respuesta del presidente del consejo, quien hizo un largo comentario respecto del Proyecto Educativo Local, pero no respondió la pregunta que se le hizo respecto de cuál era su opinión del plan anual. Sobre eso no hubo mayores

comentarios, por lo que seguimos avanzado con lo que estableció el comité directivo.

Ese fue el contexto de las comunicaciones respecto de los instrumentos estratégicos que tuvimos durante el período 2020 y de cómo se construyó nuestro plan estratégico local.

Ahora bien, recojo esto en su conjunto y tengo apreciaciones muy parecidas a las de ustedes -naturalmente yo las vivo día a día- respecto de la realidad de las cosas, en el sentido de que no existen visiones ideológicas de ningún tipo, sino el puro dato del quehacer diario de lo que es un servicio local, con todas las dificultades con las que nos vamos encontrando, que también son muy válidas y muy ciertas como las que se han venido diciendo.

Efectivamente, como servicio público, tenemos una dificultad cuando entramos a la denominada ley general de Educación Pública como un sostenedor común y corriente; pero que, a su vez, al ser un servicio público, tenemos una serie de restricciones que nos impiden el uso de las subvenciones de manera eficiente, rápida y oportuna por todos los procesos de licitación, de compra, etcétera. No obstante, quisiera advertir que no es solo en el proceso de compra, sino de todo un servicio público que debe estar dando permanentemente cumplimiento a una serie de instituciones que requieren horas profesionales, etcétera, puesto que realmente quitan bastante tiempo a la gestión educativa.

En ese sentido, hago una primera observación: si bien es cierto hay que adaptarse a lo público, resulta difícil para un buen gestor educativo llevar adelante su tarea si no cuenta con una gran dotación de personas y profesionales dedicados especialmente a contestar a todas las instituciones públicas a las que uno entra en contexto [...]

En ese orden, lo que ha sucedido es que el servicio local ha ido en un mejoramiento continuo de adaptación y de mejoras en el uso de los recursos, pero eso no significa que evidentemente ha habido deficiencias, como las que acusa la diputada Cristina Girardi. Por ejemplo, en 2019, el servicio local no pudo ejecutar los recursos de pro-retención porque llegaron tardíamente desde el ministerio en el mes de septiembre, por lo que tuvimos un espacio de tiempo muy reducido hasta octubre, que llegó el estallido social y la cosa se revoluciona en cuanto a gestión, además de la preocupación que había que tener por los establecimientos educacionales. La verdad es que ningún director estaba en condiciones de establecer un plan de compras y creo que difícilmente, aunque hubiésemos tenido el tiempo y la tranquilidad suficiente para hacerlo, por los plazos en que había que ejecutar esas compras, las hubiésemos podido alcanzar a realizar.

Algo parecido sucedió con el Centro de Estudios Públicos (CEP), donde naturalmente se ejecutan muchos más porcentajes de recursos que los que ingresan.

En 2020 mejoramos y, afortunadamente, todos los recursos de pro-retención los pudimos canalizar a través de la ayuda social, porque los utilizamos para comprar cajas de alimentos que entregamos a todos nuestros alumnos que caben dentro la subvención, fueron unas cajas muy interesantes y muy agradecidas por todas las comunidades. Sin embargo -y lo recuerdo-, los directores me reclamaban porque nos atrasábamos en el proceso de compra porque había que agotar nuevamente una serie de instancias, y se debía volver atrás y retrotraer los procesos porque, por ejemplo, pasaba algo con un producto determinado, etcétera; esas eran las cosas del día a día que van ocurriendo en este tipo de situaciones, las que finalmente se lograron.

La ejecución SEP fue avanzando, pero naturalmente tuvimos un enfoque hacia la implementación de los insumos sanitarios respecto de la pandemia y de lo que era importante abastecer en ese momento de nuestros funcionarios que participaban de la entrega de cajas.

También, en un momento tuvimos que entrar a hacer evaluaciones PIE, y había que tener más insumos para eso. Y todo eso para un servicio local, independientemente del monto, significa entrar en procesos de licitación, etcétera.

Para este año hemos planificado más, y evidentemente hay un proceso de adaptación de los directores, quienes tienen que colaborar en este proceso.

Nosotros, lo que hemos hecho este año fue adelantar el proceso de confección del PME, adelantando los recursos que estimativamente van a tener cada uno de los establecimientos, de manera tal que adelanten, al menos en esa parte del PME, sus requerimientos, y así nosotros podamos adelantar los procesos de compra cuando llegue la solicitud.

Ahora, ¿qué es lo que sucede? Cuando un sostenedor tiene 54 establecimientos, la cantidad de bienes que se solicitan es enorme. Por lo tanto, también ahí nosotros hemos hecho un aprendizaje, en el sentido de que tienen que hacer un cierre de artículos, y de acotar estas compras, porque de lo contrario -no les miento- se llegan a solicitudes del orden de 5.000 variedades de productos distintos. Eso, con un departamento de compras que tiene ocho personas, resulta casi imposible, porque se van produciendo distintas dificultades, y una o dos cosas retrasan todo el proceso.

Entonces, la acción que hemos tomado es que en esta oportunidad vamos a acotar la cantidad de bienes que los directores pueden elegir directamente; nosotros adelantarnos a los que de suyo se compran normalmente con recursos SEP, sin entrar en individualidades que no vienen al caso, por ejemplo, como lápices de colores, donde no tiene ningún sentido andar buscando marcas distintas según el colegio.

En el proyecto Movámonos por la Educación Pública nos ocurrió algo parecido. En este caso era peor todavía, porque la

diferencia de necesidades, de recursos y de bienes que solicitaban era inmensa, y el servicio se hacía de una responsabilidad que costaba sacar adelante como proceso en la compra, lo que naturalmente genera deficiencias.

A veces tampoco se encuentran los proveedores, o se echan atrás, etcétera, todo lo cual va generando inconvenientes en el día a día, donde el grado de libertad que uno tiene para moverse ante estas contingencias también es difícil. Por ejemplo, nosotros teníamos una compra muy ambiciosa de computadoras en el mes de diciembre y, cuando estábamos llegando al final, el proveedor nos dice que no tenía los equipos.

Independientemente de todas las medidas legales que uno puede tomar, lo concreto era que nosotros no podíamos ir a comprar los equipos con esos mismos recursos a otro lado. No teníamos el tiempo y el momento no se nos daba, y que es lo que le pasa a un servicio público y, evidentemente, otro sostenedor tendría la flexibilidad para poder solucionarlo de otra manera.

Respecto del concurso de directores, nosotros efectivamente estamos llevando muchos concursos adelante, porque había, primero que nada, una cola de retraso en cuanto a muchos cargos vencidos, que estaban siendo ejercidos por directores en grado interino. Luego de eso nos hemos ido acercando poco a poco, y llevamos tres procesos, aproximándonos a las fechas de vencimiento inmediatas que se producen del período de ADP del director, y comenzar inmediatamente el proceso, o haber adelantado el proceso de concurso y poder tener la designación del nuevo, cosa que todavía no podemos, pero estamos ya más cerca de eso.

¿Por qué esto? Porque con el Servicio Civil hemos visto la necesidad y la oportunidad de hacerlo en procesos más reducidos, de 5 o 6 concursos de escuelas o liceos. Al respecto, no conviene hacer un proceso grande. Por ejemplo, en 2018, el servicio hizo un proceso muy grande, de 26 establecimientos, de los cuales fracasaron la mitad.

Entonces, lo recomendable para tener una mejor captación de candidatos es hacerlo -y así y todo resulta difícil- por equipos más chicos.

Nosotros hemos animado enormemente al personal del territorio, a nuestros directores y equipos directivos, porque tienen la experiencia, a que concursen de estos llamados a ocupar cargos de nuevo director.

Han ocurrido casos, y tengo mucha esperanza de que sigan ocurriendo, de que muchos directores van a quedar nuevamente elegidos, por las capacidades que tienen, pero lamentablemente hay casos en que la persona no avanza en el proceso, en algo que es totalmente ajeno a nosotros, tal, por ejemplo, como lo planteó el director señor Dorian Tobar, quien llegó hasta una etapa, que está totalmente tomado por la consultora, y donde nosotros no tenemos ninguna intervención en ese aspecto.

Efectivamente, él me manifestó el deseo de postular a la Escuela Neptuno, y las puertas estaban abiertas para postular a dicha escuela, porque nosotros no tenemos ningún inconveniente en eso, sin embargo, las etapas de selección son para todos por igual y en las cuales se pueden producir este tipo de situaciones.

En ese sentido estamos avanzando. Hasta ahora ya hemos concretado tres concursos. Al respecto, sí debo decir que hemos enviado un escrito al Servicio Civil, donde creemos que tenemos que mejorar el estándar del proceso, específicamente, de los últimos dos procesos que hemos hecho y donde estaban en juego 14 directores, y donde hasta la fecha tenemos solamente 8 elegidos.

¿Por qué? Todos estos directores renunciaron una vez designados. Simplemente, no asumieron su cargo y se fueron. Tres escuelas quedaron con concurso desierto, y otros no siguieron participando, estando dentro de las ternas.

Ahora, si bien la gente es libre de participar, le hemos pedido al Servicio Civil que seamos un poco más rigurosos y quizá buscar alguna alternativa dentro de los procesos que a nosotros nos asegure un poco mejor el poder contar con los candidatos hacia adelante, porque 8 de 14 ya es una cifra significativa; porque es mucho que se pierdan 6.

La próxima semana estamos cerrando 5 nuevas designaciones de directores, y estamos abriendo los concursos en la medida en que el Servicio Civil también nos dé fecha, a la brevedad posible, dentro del curso de este año. Nosotros hemos enviado la nómina -lo que es público- de todos los directores cuyos períodos vencen durante este año, y tiene que entrar en etapa de concurso su establecimiento.

Creo que eso es lo más importante. No sé si alguien desea que aclare otro punto, señor Presidente.

El señor **PARDO** (Presidente) [vía telemática].- Tiene la palabra la diputada Camila Rojas.

La señorita **ROJAS**, doña Camila (vía telemática).- Señor Presidente, en la mañana tuvimos la sesión conjunta con el Senado, y allí se entregó una serie de informaciones.

Parte de los datos que daba la directora de Educación Pública tienen que ver con la dificultad que se ha tenido en el trabajo con los municipios y las corporaciones municipales.

En ese sentido, entre los invitados que tenemos para la comisión no hemos considerado municipios ni corporaciones municipales que pudiesen también contar su versión de los hechos.

Creo que este es uno de los temas o nudos fundamentales de la implementación de la nueva educación pública, por lo que es importante considerarlo en las sesiones siguientes como una cuestión a la que se puedan referir los invitados y que además

sumemos invitados de estos espacios, respecto de lo cual ofrezco mi colaboración, sin embargo, quería dejarlo planteado formalmente en la comisión.

He dicho.

El señor **PARDO** (Presidente) [vía telemática].- Propongo que nos hagan llegar sugerencias de invitados.

Además, propongo invitar a la Alta Dirección Pública, porque tampoco los tenemos contemplados y, si hay acuerdo en la comisión, sería bueno escucharlos respecto de cómo se están llevando a cabo estos concursos que han generando inquietudes en algunos miembros de la comisión.

Tiene la palabra la diputada Cristina Girardi.

La señora **GIRARDI** (doña Cristina) [vía telemática].- Señor Presidente, como estamos sobre la hora, tengo algunas preguntas que me gustaría plantear en la próxima sesión al señor Patricio Canales, para que él pueda asistir y contestar las interrogantes que quedaron pendientes, así como otras que surgieron a raíz de su exposición.

El señor **PARDO** (Presidente) [vía telemática].- Por supuesto.

Quiero agradecer las exposiciones del señor Patricio Canales, de la señora Gabriela Rubio, del señor Juan Carlos Almendra, del señor Juan Esteban Montero y del señor Dorian Tobar.

Internamente nos pondremos de acuerdo respecto de los invitados. Entiendo que hay acuerdo de la comisión para considerar invitar a municipios, corporaciones municipales y a la Alta Dirección Pública.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-La sesión se levantó a las 17:29 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,

Jefe (S) de Taquígrafos de Comisiones.